

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8125 *Resolución de 9 de julio de 2015, del Ayuntamiento de Legazpi (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 128, de 8 de julio de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Cultura, Educación y Juventud, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gipuzkoa», en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Legazpi y en su página web.

Legazpi, 9 de julio de 2015.—La Alcaldesa, Koldobike Olabide Huelga.